

Programa 2011 Diseño Audiovisual II

Unidad 1: El hecho estético

- 1.1 La belleza como medio de conocimiento. Versiones estéticas de lo real: Platón, Kant, Schopenhauer, Kierkegard.
- 1.2 Carácter autónomo de la obra de arte. Especificidades de las diversas formas de expresión artística: música, literatura, artes plásticas, teatro.
- 1.3 El impacto del cine entre las distintas artes. Lo propio del lenguaje cinematográfico. Arte e industria.
- 1.4 El proceso de producción de una película; de la idea a la proyección. Los momentos de la creación. La figura del autor. Características de la creación colectiva. Dirección y articulación de los aportes de las distintas áreas.
El autor como espectador.

Unidad 2: Ontología del cine

- 2.1 Cine y realidad. La realidad cuestionada. El cine como re-presentación. El verosímil cinematográfico. Las técnicas de reproducción. La impresión de realidad (Bazin).
- 2.2 El cine y los otros medios audiovisuales. Dependencia de lo fotográfico. Fragmentación y re-construcción de lo real.
Representación de lo real material y representación de las ideas del autor. Documental y ficción.
- 2.3 La mirada como organizadora del mundo creado. Carácter onírico del cine.
La fe poética, suspensión de la incredulidad (Coleridge). Ver y mirar. Carácter metafórico de lo representado.
Cine y Verdad. La alegoría de la caverna (Platón).
- 2.4 Géneros en la televisión. Distintos estilo y formatos. Programación, segmentos, pantalla.

Unidad 3: Construcción de sentido

- 3.1 El lenguaje cinematográfico. Signo, significación y sentido. El ámbito de lo denotado y de lo connotado.
Un lenguaje sin signos. Diégesis y relato.
- 3.2 Trama y estructura. Sentidos cifrados en la trama. Articulación de los niveles de conflicto y de sentido.
Elementos de una estructura narrativa: Unidades narrativas, puntos fuertes, procedimientos narrativos y efectos dramáticos.
La relación entre conflicto, tema e idea.
- 3.3 Noción de Unidades narrativas: Acto, secuencia, escena. Funciones.
La relación de las unidades narrativas y el ritmo.
- 3.4 Noción de puntos fuertes de una estructura: Comienzo y final. Punto de ataque. Plots o puntos de giro. Punto medio o acción crucial. Climax. Funciones dramáticas de los puntos fuertes.
La curva dramática.
- 3.5 Noción de efectos dramáticos. La importancia de espectador en la construcción del relato.
Saber que quiero provocar. Manipulación o arte.
- 3.6 El sentido obvio y el sentido obtuso (Barthes). La puesta en escena. El fuera de campo. El punto de vista.
El lugar del espectador. Dosificación de los recursos significantes.
- 3.7 La técnica en función del sentido: encuadre, fotografía, sonido, arte, montaje y dirección de actores.
Construcción simbólica. Índice, signo, símbolo. Naturaleza del símbolo y de la alegoría.

Unidad 4: La narración documental

- 4.1 El cuestionamiento del estatus del documental. Breve recorrido histórico.
- 4.2 La mirada documental. Imagen e ideología.
- 4.3 Impresión de realidad/impresión de objetividad.
- 4.4 El concepto de realismo.
- 4.5 Subjetividad e identificación en la narración documental.

Unidad 5: La realización documental

- 5.1 La importancia del guión en el proceso de construcción de un documental. El lugar del guionista. El lugar del realizador.
- 5.2 Tipos de documental: El documental de archivo, el documental poético, el documental analítico, el documental social, el documental institucional, el documental de propaganda.
- 5.3 La importancia de la idea como punto de partida del proceso creativo.
- 5.4 La investigación y el trabajo de campo.
- 5.5 Elementos del guión documental: concepto, sinopsis, motivación, tratamiento, script. Distintos modelos.
- 5.6 Guión de ficción/guión documental. Diferencias y semejanzas.
- 5.7 Formatos documentales dentro de la industria audiovisual. El documental televisivo. El documental cinematográfico.
- 5.8 La entrevista. Distintas estrategias. Planificación del registro sonoro.
- 5.9 Retórica documental. Funciones de la voz en off. El fuera de campo. Gramática documental. Planificación. El trabajo con material de archivo.

BIBLIOGRAFIA (Sugerida para la cursada):

- Mitri, Jean Estética y psicología del cine (Volumen I y II), 1978.
- Mitri, Jean Historia del cine experimental, Valencia, Fernando Torres, 1974.
- Mitri, Jean El ritmo cinematográfico.
- Eisenstein, Sergei El sentido del cine, Buenos Aires, Siglo XXI, 1974
- Eisenstein, Sergei El montaje escénico, Editorial Gaceta; El encuadre.
- Metz, Christian Ensayos sobre la significación en el cine (Volumen I y II), Editorial Paidós, 1968.
- Nichols, Bill La representación de la realidad, Editorial Paidós, 1997.
- Nichols, Bill Ideology and the Image, Blomington, Indiana University Press, 1981
- García Espinosa, Julio La doble moral del cine, La Habana, 1991
- Bazin, André Qué es el cine, Editorial Paidós, Madrid, 1994
- Field, Syd ¿Qué es el guión cinematográfico?, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos. BsAs 1984
- Seiger, Linda Cómo convertir un buen guión en un guión excelente, Ediciones Rialp, Madrid 1991
- Vanote, Francis Guiones modelo, modelos de guión, Editorial Paidós, Barcelona 1985.
- Vale, Eugene Técnicas del guión para cine y televisión, Editorial Gedisa, Barcelona 1985.
- Feldman, Simón Guión argumental, guión documental, GEDISA, Barcelona, 1990.
- Di Maggio, Madelaine Escribir para televisión, Editorial Paidós, Madrid, 1990.
- Pedro Luis Cano, De Aristóteles a Woody Allen, GEDISA, Barcelona, 1999.
- Carriere, Jean Claude / Bonitzer, Pascal The End, Editorial Paidós, Barcelona, 1991.
- Rabiger, Michael Dirección de Documentales, Instituto Oficial de Radio y Televisión,
- Chabrol, Claude La nouvelle Vague Paidós, Buenos Aires, 2004.
- Sánchez, Rafael C. Montaje cinematográfico, arte de movimiento, Aquis Gran Ediciones; Materia tercera: Movimiento y ritmo de la imagen.
- Strasberg, Lee Un sueño de pasión; Capítulo 5.
- Vajtangov, Lecciones de Regisseur; Pasamos a la dirección.
- Brook, Peter Provocaciones; Capítulo 8, Aleteos de vida.

Cátedra Arbós

Truffaut, Francois El cine según Hitchcock, Alianza Editorial; Capítulo 11.
Bresson, Robert Notas sobre el cinematógrafo, Ardora Ediciones.
Cahiers du Cinema, "La política de los autores", Editorial Ayuso.
Arnheim, Rudolph El cine como arte, Paidós.
Tarkovski, Andrei Esculpir en el tiempo
DEISICA. Manual anual de cifras y datos del cine argentino, SICA.

FILMOGRAFIA

Sugerimos ver todo el cine que puedan ver, especialmente de los siguientes directores:
F. F. Coppola, M. Scorsese, I. Bergman, W. Alem, Q. Tarantino, Bertoluchi, Fincher, Aristarain, Favio, Solanas, Piñeyro, Puenzo, etc.

GUIA DE TRABAJOS PRACTICOS:

• TRABAJO PRÁCTICO ANUAL

A lo largo del año se desarrollará un cortometraje de ficción de 10 minutos. Pudiendo optar los alumnos por un trabajo ficcional o documental o un formato televisivo. La realización responderá a las siguientes condiciones:

1) Se trata de un trabajo grupal. El grupo estará conformado por un mínimo de 7 y un máximo de 9 alumnos de la cátedra. Podrán participar del mismo personas ajenas a la materia o a la facultad excepto en los siguientes roles, que deberán ser obligatoriamente desempeñados por alumnos de la cátedra:

1. Director
2. Productor
3. Guionista
4. Director de fotografía
5. Montajista/Editor
6. Sonidista
7. Director de arte

En el caso de que el grupo esté compuesto por más alumnos (con un máximo de 9), éstos deberán optar entre los siguientes roles:

8. Asistente de dirección
9. Camarógrafo

Los participantes del proyecto ajenos a la cátedra no podrán ejercer ninguno de estos roles en tanto haya alumnos de la cátedra que participen del grupo y que no tengan alguno asignado. Y en ningún caso podrán ejercer alguno de los 5 primeros.

El guionista y el montajista podrán optar como segundo rol por alguno de los últimos cuatro y el director de fotografía estará autorizado a hacer cámara, siempre que estos roles no tengan otro alumno asignado. Los alumnos que lo deseen podrán participar en más de un grupo, pero sólo en uno lo harán en alguno de los primeros 5 roles y serán calificados por ese.

2) Los proyectos deberán pasar por distintas etapas de aprobación:

Entrega de ideas. Las mismas consistirán en una sinopsis argumental de no más de dos páginas, y podrán incluir una propuesta de tratamiento estético. En el caso de que el proyecto esté avalado por un grupo ya conformado (según el punto anterior), que responda a la consigna y que la cátedra considere que es realizable, será automáticamente aprobado; si bien será reevaluado en cada una de las etapas subsiguientes y podrá ser suspendido si la cátedra considera que no reúne las condiciones exigidas. Los proyectos restantes serán sometidos a la decisión de la cátedra, que seleccionará para su desarrollo los que considere necesarios.

Cátedra Arbós

La cantidad de proyectos a realizarse dependerá de la cantidad de alumnos, de modo tal que todos puedan participar en un grupo, y que todos puedan contar con un mínimo de 7 alumnos. La cátedra decidirá si en esta instancia permitirá una mayor cantidad de proyectos para el desarrollo del guión, dejando para la siguiente la aprobación de la cantidad definitiva de proyectos. Es decir que se podrá definir para la fecha de entrega de guiones una nueva instancia de selección.

Entrega de guión. Podrá incluirse, optativamente, una propuesta estética por áreas. En esta instancia se seleccionarán definitivamente los proyectos a ser realizados, en el caso de que se hayan seleccionado en la etapa anterior un número mayor de proyectos que los que se van a realizar. Aquellos proyectos que traigan el aval de un grupo y respondan a la consigna del trabajo serán aprobados directamente, el resto deberá pasar por el proceso de selección de la cátedra. En el caso de que los proyectos grupales alcancen o superen la cantidad necesaria para que todos los alumnos puedan participar de algún grupo, ningún proyecto individual (o de grupos que no lleguen a los 5 alumnos) será aprobado. La cátedra podrá decidir efectuar alguna excepción en el caso que considere algún proyecto de interés especial, pero su decisión será inapelable y no se aceptarán reclamos por los proyectos no seleccionados, si bien, desde luego, todos tendrán una devolución académica. Esta es la instancia definitiva de selección. No obstante, los proyectos seleccionados deberán aprobar las siguientes etapas, en caso contrario podrán ser suspendidos y los alumnos deberán reubicarse en otros grupos o quedarán libres.

Entrega del proyecto definitivo. El mismo consistirá en el guión definitivo, guión técnico (con plantas o story board), plan estético por áreas, plan de rodaje tentativo, presupuesto por rubros y plan de producción ajustado a los plazos de la cátedra. Los grupos deberán estar conformados según el punto 1), los proyectos que no hayan alcanzado el mínimo de 7 alumnos requeridos serán suspendidos y los alumnos reubicados en otros grupos que estén en condiciones de aceptarlos. Una vez aprobada esta etapa se considerará iniciada la pre-producción.

Fin de previa, inicio de rodajes. A esta fecha el productor será el encargado de entregar una carpeta que conste de lo siguiente: Guión definitivo; guión técnico (plantas o story-board); propuesta estética desarrollada de cada una de las áreas con sus respectivos planes de trabajo (incluidas las que sean efectuadas por personas ajenas a la cátedra); plan de rodaje; presupuesto por rubros (real) y plan de post-producción. El grupo podrá realizar la entrega con anterioridad a esta fecha si desea comenzar antes con el rodaje. Cada modificación del plan de rodaje deberá ser informada para que los docentes puedan concurrir a las locaciones en el momento de rodaje.

Fin de rodajes, inicio de post-producción. Cada grupo deberá entregar un dvd con las tomas seleccionadas ordenadas. En caso de que surgieran problemas durante el rodaje que impidan el cumplimiento de esta fecha el productor deberá presentar con anterioridad un informe explicando la situación y solicitando una prórroga, en caso contrario el proyecto podrá ser suspendido. El asistente de dirección y el productor deberán entregar cada uno un informe sobre el funcionamiento del equipo y el desarrollo de sus tareas respectivas.

Entrega de los trabajos terminados.

El responsable ante la cátedra del cumplimiento de las fechas es el productor. La cátedra podrá determinar modificaciones del cronograma anterior durante la cursada. De existir, las modificaciones del mismo serán informadas en clase. Los alumnos que no se encuentren presentes cuando sean anunciadas deberán ocuparse de estar informados por sus compañeros, no se admitirá el desconocimiento por ausencia de lo que se comunique en clase.

Cátedra Arbós

• TRABAJO PRÁCTICO PRIMER CUATRIMESTRE

Durante el primer cuatrimestre se desarrollará un trabajo práctico que consistirá en un corto de ficción, tema libre, de 5 minutos de duración como máximo, con títulos incluidos, cada minuto de más o de menos, será un punto menos en la evaluación final, desarrollando uno de los siguientes géneros cinematográficos: **Drama, Policial, Comedia o Terror**, no se aceptarán excepciones. O un formato televisivo: **Entretenimiento, Informativo o Ficción**. De 5 minutos con gráfica y títulos propios del género elegido.

-Los protagonistas no podrán ser menores de 10 años, ni mayores de 70 años.

-Los grupos podrán ser distintos a los del trabajo anual, pero responderán al mismo esquema de conformación, con la siguiente aclaración: el rol desempeñado por cada alumno en este trabajo no podrá ser, en ningún caso, el mismo rol que desempeñe en el trabajo anual.

Pautas de evaluación

Para aprobar la materia se calificará la participación del alumno en los trabajos prácticos tanto en el trabajo práctico final, que consiste en la realización de un cortometraje de ficción (donde se realice un planteo de estilo y/o género) de 10 minutos de duración, como en el trabajo práctico del primer cuatrimestre, que consiste en la realización de un cortometraje de ficción de no más de 5 minutos. La evaluación de su tarea tendrá en cuenta tanto el resultado final como el proceso de diseño, las sucesivas correcciones y modificaciones y la participación en el grupo. Cada alumno deberá haber asumido un rol con responsabilidad creativa en el corto (la cátedra determina qué roles pueden asumir para ser calificados)*, o haber sido cabeza de algún área, para ser calificado. El trabajo final tiene diferentes entregas parciales que serán evaluadas sin nota (de su aprobación dependerá la continuidad del proyecto), pero que permitirán a la cátedra tener un seguimiento pormenorizado del desempeño de cada alumno.

Al término del primer cuatrimestre cada alumno tendrá una nota, que si bien no será promediada con la nota del trabajo final, le permitirá tener una indicación de la evaluación parcial de su desempeño. Esta nota será tomada por la cátedra en carácter de concepto y podrá influir (en tanto evalúa la progresión del desempeño de cada alumno) modificando levemente la nota del trabajo final según el criterio de la cátedra, aunque de ningún modo será promediada.

La nota del primer cuatrimestre surgirá de una evaluación de los cuatro talleres que se dictarán en el primer cuatrimestre (una nota promediando los cuatro) y del trabajo práctico de realización antes descrito y que deberá ser entregado al término del primer cuatrimestre.

Reglamento de Cátedra:

Para estar en condiciones de aprobar la materia los alumnos tendrán la obligación de haber asistido al menos al 75% de las clases. Durante el primer cuatrimestre se dictarán cuatro talleres durante las primeras dos horas de clase, para lo cual se dividirá el curso en dos. Cada alumno seguirá simultáneamente dos talleres (uno los lunes y el otro los jueves), y a mitad de cuatrimestre se rotará, de modo tal que al término del cuatrimestre todos los alumnos hayan transitado los cuatro talleres. Durante las últimas dos horas de clase se atenderá el desarrollo de los trabajos prácticos, tanto del primer trabajo de realización como del desarrollo del proyecto del trabajo práctico final.

Es requisito imprescindible haber aprobado todos los talleres para estar en condiciones de aprobar la materia, aunque estos no se evaluarán con una nota numérica ni se promediarán con los prácticos.

Durante el segundo cuatrimestre la cursada estará orientada de acuerdo a las necesidades de la realización del trabajo práctico final. Las entregas parciales del mismo son consideradas como trabajos prácticos obligatorios sin cuya aprobación se suspende el proyecto y el grupo es disuelto, debiendo sus miembros reubicarse en los grupos que estén por debajo del límite máximo de cantidad de alumnos (9) establecido por la cátedra.

A los efectos de evitar todo tipo de dudas en relación a las imposiciones de cátedra, entregamos en mano un reglamento detallado con fechas de entrega y todas las condiciones de la cursada y en nuestra página de internet: www.catedraarbos.com.ar a disposición de los alumnos. El mismo es leído y explicado en detalle en la primera clase de la cursada y las fechas son recordadas en las sucesivas clases. La cátedra no admite prórrogas que no hayan sido solicitadas con la debida fundamentación y antelación.